

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20707 ALICANTE

EDICTO

D./Dña. Jorge Cuéllar Otón, Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Alicante con sede en Elche,

Por el presente HAGO SABER: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores Ordinario num. 000044/2019, siendo la concursada ALIMENTACIÓN GÓMEZ ORTS, S.L., con CIF B54338371, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, con domicilio social en Elche, calle José Maria Buck, n.º 18, en el que se ha dictado Auto de fecha 02.05.2018, en el que se acuerda el concurso voluntario de la mercantil Alimentación Gómez Orts, S.L. y su conclusión por insuficiencia de masa.

Y para que sirva de publicación en el BOE, expido el presente.

Elche, 2 de mayo de 2019.- El Letrado de la Admón. de Justicia, Jorge Cuellar Otón.

ID: A190025708-1